Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
VALVERDE	TORRES	CARMEN SOFIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.071.350.914

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 14 MES 03 AÑO 1988

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO CERETE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 55 12 65 APTO 803

PAÍS COLOMBIA DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

TELÉFONO 3016313805 EMAIL sofi_vt@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11
										X

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO

FECHA DE GRADO DICIMEBRE 2003

MES 12 AÑO 2003

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		INGENIERO CIVIL	12	2008	22202166762COR
ES	2	X		ESPECIALISTA EN INGENERIA DE VIAS TERRESTRES	08	2014	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ARQUICIVILES CONSTRUCTORA S.A.S.		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTERIA		cgalianza@hotmail.com
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
350 2464583	DÍA 05 MES 01 AÑO 2022		DÍA 28 MES 02 AÑO 2026
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
Directora de Licitaciones	GERENCIA		Cra 5 34 54
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
LOPECA SAS		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTERIA		andresf.lopez@grupolopeca.com
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
7838295	DÍA 14 MES 07 AÑO 2014		DÍA 31 MES 12 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
Coordinadora de Licitaciones	Gerente de Proyectos		Calle 59 12 45
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTERIA		cgr@contraloria.gov.co
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
(601) 5187000	DÍA 13 MES 09 AÑO 2012		DÍA 10 MES 10 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
Profesional Universitario Grado 02	Contralor Auxiliar SGR		Cl. 66 #5-70 Piso 1

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD VIPERS LTDA		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* MONTERIA			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* juridica@seguridadvipers.com
TELÉFONOS (604)786 7813 - 3108914946	*FECHA DE INGRESO* DÍA 16 MES 01 AÑO 2012			*FECHA DE RETIRO* DÍA 12 MES 09 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL Asesora de Licitaciones	*DEPENDENCIA* Jurídica			*DIRECCIÓN* CALLE 29 18 81
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* MONTERIA			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* contactenos@cordoba.gov.co
TELÉFONOS (604) 7848940	*FECHA DE INGRESO* DÍA 31 MES 01 AÑO 2011			*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 12 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO 034-2011	*DEPENDENCIA* Secretaría de Infraestructura			*DIRECCIÓN* Calle 27 N.º 3 – 28
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD GEOTECNIA & AMBIENTE LTDA		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* MONTERIA			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* consultoriasgeotecniayambiente@gmail.com
TELÉFONOS 313 5283745	*FECHA DE INGRESO* DÍA 28 MES 02 AÑO 2011			*FECHA DE RETIRO* DÍA 03 MES 12 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO Ingenieria de diseños	*DEPENDENCIA* Gerencia			*DIRECCIÓN* Calle 27 #6-12
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* MONTERIA			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* contactenos@cordoba.gov.co
TELÉFONOS (604) 7848940	*FECHA DE INGRESO* DÍA 31 MES 03 AÑO 2009			*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2010
CARGO O CONTRATO Contratos Nos. 032-2009 / 045-2010	*DEPENDENCIA* Unidad de Contratación			*DIRECCIÓN* Calle 27 N.º 3 – 28

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	13	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	17	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO Ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Montería, Agosto 13 de 2026

Carmen Sofia Valverde

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.071.350.914
NUMERO
VALVERDE TORRES
APELLIDOS
CARMEN SOFIA
NOMBRES
Carmen Sofia Valverde.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-MAR-1988
CERETE
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
24-SEP-2006 SAN CARLOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1304900-38155011-F-1071350914-20070109 00604 07009B 02 221174354

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

2220216676 2COR

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **26/03/2009**

CARMEN SOFIA
VALVERDE TORRES
C.C. 1071350914
UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA SECC MONTERIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4671059

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARMEN SOFIA VALVERDE TORRES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1071350914, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 22202-166762 desde el 26 de Marzo de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 354.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Carmen Sofia Valverde
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES

A

CARMEN SOFIA VALVERDE TORRES

C.C. No. 1.071.350.914 expedida en San Carlos

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 29 de agosto de 2014

EL DECANO

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

EL SECRETARIO GENERAL

020549

Registrado al Folio Nº 267 del libro de Diplomas Nº 9

Universidad Pontificia Bolivariana

MONTERIA

APROBADA SEGUN RESOLUCION No. [illegible] DE OCTUBRE 30 DE [illegible] DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Teniendo en cuenta que

Carmen Sofía Valverde Torres

Cédula de ciudadanía No. [illegible] expedida en [illegible]

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia, el día 27 del mes de Febrero del año 2009

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado en el folio 106 del libro I-B de registro de diplomas
Refrendado en Montería el 27 de Febrero de 2009

15056

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL MONTERIA

Aprobada según Resolución Ministerial No. 4800 de 1.995 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

Del 27 de febrero de 2009

En la ciudad de Montería, la Universidad Pontificia Bolivariana Montería con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No.4800 del 20 de octubre de 1995, expedida por el Ministerio de Educación Nacional en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el titulo de:

INGENIERO CIVIL

A

Carmen Sofía Valverde Torres

C.C. 1.071.350.914 de San Carlos

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

INGENIERÍA CIVIL
Registro MEN-SNIES No.17274624000230011110O

y quien realizó y aprobó como requisito final el trabajo de Grado con el título:
"PRACTICAS ACADÉMICA EN LA CONSTRUCTORA JIPG INGENIERO CIVIL"

El Rector Seccional: Pbro. ORLANDO RAFAEL LÓPEZ VERGARA

La Secretaria General: A.E. LUZ ESTELA FUENTES SANTOS

El Decano de la Escuela: Ing. CARLOS ALFONSO BARRIOS VILLADIEGO

*Diploma No.**15056** Registrado en el folio **406** del libro **4-B** de registro de diplomas.*

Secretaria General

A 3210

Universidad Pontificia Bolivariana

MONTERÍA

Aprobada según Resolución 4800 del 20 de octubre de 1995 del Ministerio de Educación Nacional

Certifica que

VALVERDE TORRES CARMEN SOFÍA

C.C. #1.071.350.914

Participó en el diplomado en

ESTRUCTURAS .

Con una intensidad de 120 horas

Realizado en Montería, del 1 de octubre de 2010 al 12 de febrero de 2011

Esp. JAIME ANDRES LAKAH DURANGO
Director Facultad de Ingeniería Civil

Lic. OLIVIA VEGA DIAZ
Coordinadora Dpto. Formación Continua

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD DEL ESTADO

SEDE TERRITORIAL No. 7

Bolívar, Córdoba, Sucre, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Escuela Superior de Administración Pública

BICENTENARIO 1810-2010

CERTIFICA QUE

CARMEN SOFIA VALVERDE TORRES

C. C. Nº 1071350914

Asistió y Aprobó el Diplomado

"GERENCIA PÚBLICA"

Realizado en Montería, de Junio a Noviembre de 2010
Con una intensidad de 120 horas académicas

LESBIA BELEÑO DE PUELLO
Directora Territorial

Universidad Pontificia Bolivariana

MONTERÍA

Aprobada según Resolución 4800 del 20 de octubre de 1995 del Ministerio de Educación Nacional

Certifica que

CARMEN SOFIA VALVERDE TORRES

Asistió al

I SEMINARIO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE PUERTOS

Con una intensidad de 16 Horas

Realizado en Monteria, de Julio 31 a Agosto 1 de 2008.

I.C. Jaime Andrés Lakah Durango
Director del Programa de Ingeniería Civil
Seccional Montería

A.E. Margarita Candamil Rios
Directora Extensión Académica
Seccional Montería

Universidad Pontificia Bolivariana
MONTERÍA

Universidad Pontificia Bolivariana
Extensión y Mercadeo Universitario

Certifica que:

CARMEN SOFÍA VALVERDE TORRES

C.C. No. 1,071,350,914

Asistió al Diplomado en

PLANEACIÓN DE OBRAS CIVILES

Intensidad: 100 Horas

Realizado en Montería, del 21 de septiembre de 2007 al 26 de enero de 2008

Ing. CARLOS BARRIOS VILLADIEGO
Decano Escuela de Ingenierías y Arquitectura

A.E. MARGARITA CANDAMIL RÍOS
Coordinadora de Extensión y Mercadeo

INGENIERÍA
UN COMPROMISO CON LA VIDA

ANEIC
Asociación Nacional de Estudiantes
de INGENIERÍA CIVIL

ANEIC-UQ

CERTIFICAN QUE:

CARMEN SOFIA VALVERDE TORRES

PARTICIPÓ COMO **ASISTENTE** EN EL

VII CONGRESO INTERNACIONAL
Y XVIII NACIONAL DE
ESTUDIANTES DE INGENIERÍA CIVIL
ANEIC 2.007

con una Intensidad de **30** horas.

ING. LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO
Director Programa de Ingeniería Civil
Universidad del Quindío

CARLOS ANDRÉS PÉREZ CARVAJAL
Presidente
ANEIC Colombia

HÉCTOR DAVID GUZMAN WALTEROS
Presidente
ANEIC-UQ

JOHANNA ANDREA OSPINA GÓMEZ
Directora General
Congreso ANEIC 2007

Armenia, Marzo 12 al 16 de 2007

Universidad Pontificia Bolivariana
Seccional Montería

UPB 70 años 1936 - 2006

La Universidad Pontificia Bolivariana
Seccional Montería

Concede Beca de Honor a:

Carmen Sofía Valverde Torres

Por haber obtenido el mejor promedio crédito ponderado
en el Programa de Ingeniería Civil, durante el primer período académico de dos mil seis.

Montería, 18 de octubre de 2006.

Pbro. José María Hoyos Regino
Rector

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
UPB
RECTOR
MONTERIA

Rogelio Vélez Vélez
Vicerrector Académico

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
MONTERIA
VICERRECTOR ACADEMICO

10 Años

Universidad Pontificia Bolivariana

Diez años formando hombres nuevos a la luz del evangelio

La Universidad Pontificia Bolivariana

Seccional Montería

Concede Beca de Honor a:

Carmén Sofía Valverde Torres

Por haber obtenido el mejor promedio crédito ponderado en el Programa de Ingeniería Civil, durante el primer periodo académico de dos mil cinco.

Montería, 27 de octubre de 2005

José María Nieves Regino, Pbro.
Rector

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
RECTOR
MONTERIA

Rogelio Vélez Vélez
Vicerrector Académico

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
MONTERIA
VICERRECTOR ACADEMICO

10 Años

Universidad Pontificia Bolivariana

Diez años formando hombres nuevos a la luz del evangelio

La Universidad Pontificia Bolivariana

Seccional Montería

Concede Beca de Honor a:

Carmén Sofia Valverde Torres

Por haber obtenido el mejor promedio crédito ponderado en el Programa de Ingeniería Civil, durante el segundo período académico de dos mil cuatro.

Montería, abril 08 de 2005

José María Henao Restrepo, Pbro.
Rector

Rogelio Vélez Vélez
Vicerrector Académico

CERTIFICADOS LABORALES

LOPECA S.A.S
INGENIEROS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE LOPECA SAS

CERTIFICA

Que la Ingeniera CARMEN SOFIA VALVERDE TORRES, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.071.350.914 expedida en San Carlos Córdoba, trabajó para esta empresa como Coordinadora de Licitaciones desde Junio 18 de 2014 hasta el 31, de diciembre de 2025 mediante contrato de prestación de servicios, es cumplidora de sus obligaciones.

Para constancia se expide en la ciudad de Montería, a los seis (6) días del mes de Abril de 2026 a solicitud de la interesada.

Atentamente,

LIBARDO JOSE LOPEZ JIMÉNEZ
C.C. 11.003.275 de Montería
Representante Legal LOPECA SAS

Calle 59 No. 12-45 B/ La Castellana
Teléfono 784 75 04
Montería - Córdoba

ISO 9001
icontec internacional
Certificado
N°. SC-CER545499
ISO 9001: 2015

CERTIFIED
IQNet
MANAGEMENT SYSTEM

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCIÓN DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS

Destino: A QUIEN INTERESE

NIT: 899999067

INFORMACION BASICA DE PLANTA

APELLIDOS VALVERDE TORRES **NOMBRES** CARMEN SOFIA

DOCUMENTO CEDULA **NUMERO** 1071350914

CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GRADO 02

TIPO CARGO

ESTADO EXEMPLEADO PUBLICO **FECHA INGRESO** 13/09/2012 **FECHA RETIRO** 10/10/2013

DEPENDENCIA DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL CORDOBA

CENTRO DE TRABAJO MONTERIA - CORDOBA

ASIGNACION SALARIAL

ASIGNACION MENSUAL	3.638.998,00	**PRIMA TECNICA**	0,00
PRIMA ALTA GESTIÓN	0,00	**REMUNERACIÓN ADICIONAL**	0,00
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0,00	**PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS**	0,00
TOTAL ASIGNACIÓN MENSUAL	3.638.998,00		

INCORPORACION Y RETIRO

CARGO 1 PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GRADO 02

DEPENDENCIA 10231 DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL CORDOBA

CENTRO DE TRABAJO 14 MONTERIA - CORDOBA

FEC. NOMBRAMIENTO	N. RESOLUCION	FEC. POSESION	N. ACTA RESO.
04/09/2012	2175	13/09/2012	1348

TIPO MOVIMIENTO	FEC. RESO. ULT. MOV.	N. RES ULT MOV	FEC. RETIRO
SUPRESION DEL EMPLEO	10/10/2013	2699	10/10/2013

SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

RESOLUCION	FECHA	ACTA PRESENTACION	F. PRESENTACION	NRO. REVOCATORIA	F. REVOCATORIA
2175	04/09/2012				

CARGO 402056 PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GRADO 02

DEPENDENCIA 10231 DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL CORDOBA

CENTRO DE TRABAJO

MOTIVO MOVIMIENTO NOMBRAMIENTO ORDINARIO **TIPO DE REGISTRO** Nombramiento

RESOLUCION	FECHA	ULTIMO DÍA LABORADO	NRO. REVOCATORIA	F. REVOCATORIA
2699	10/10/2013	10/10/2013		

CARGO 402056 PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GRADO 02

DEPENDENCIA 10231 DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL CORDOBA

CENTRO DE TRABAJO 14 MONTERIA - CORDOBA

MOTIVO MOVIMIENTO SUPRESION DEL EMPLEO **TIPO DE REGISTRO** Retiro

CONTRALORÍA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCIÓN DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS

Destino: A QUIEN INTERESE

NIT: 899999067

 Fecha de expedición 27/05/2014 Hora 10:26 a.m.

INFORMACION BASICA DE PLANTA

APELLIDOS	VALVERDE TORRES	**NOMBRES**	CARMEN SOFIA
DOCUMENTO	CEDULA	**NUMERO**	1071350914

INFORMACION DE VACACIONES

CAUSACION		DISFRUTE				
DESDE	**HASTA**	**DESDE**	**HASTA**	**TIPO DE DISFRUTE**	**NRO. RESOLUCION**	**FEC. RESOLUCION**
13/09/2012	12/09/2013	11/10/2013	01/11/2013	DINERO		30/12/1899
13/09/2013	10/10/2013	05/11/2013	05/11/2013	DINERO		30/12/1899

De conformidad con el articulo 12 del Decreto 2150, la firma que aparece a continuación tiene validez para todos los efectos legales.



MANUEL RUBERNOY AYALA MARIN
DIRECTOR - GRADO 03

VIPERS LTDA
SEGURIDAD

LA EMPRESA VIPERS LTDA.

CERTIFICA:

Que la señora **VALVERDE TORRES CARMEN** identificada con la CC 1.071.350.914, labora al servicio de la empresa desde el día 16 de Enero de 2012, desempeñando el cargo de **ASESORA DE LICITACIONES.**

Para constancia de lo anterior se firma a los veintitrés (23) días del mes de Agosto del año dos mil doce (2012) a solicitud del interesado.

Atentamente,

OSMARY LOZANO CALDERA
Jefe de Talento Humano

Montería
Oficina Principal
Calle 29 N° 18-81
Barrio San José
Telfax7867813- 3126880606

Bogotá D.C.
Carrera 65 A N° 97-28
Barrio Los Andes
Tel 2711654-Fax 6137184 3106334360

Barranquilla
Carrera 52 N° 75-27
Interior 10
Telfax 3690993

Sincelejo
Calle 26 A N°18-96
Barrio Alfonso López
Telfax 2821645-3126865583

Mail seguridadvipers@seguridadvipers.com

Geotecnia y Ambiente ltda.

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera Civil **CARMEN SOFÍA VALVERDE TORRES** identificada con C.C 1'071.350.914 de San Carlos, Laboró en nuestra empresa como ingeniera de diseños desde el día 28 de Febrero de 2011 hasta el día 3 de Diciembre del mismo año

Esta certificación se emite a solicitud del interesado y para constancia se firma a los 15 días del mes de Marzo de 2012.



PABLO CASTILLA NEGRETE

INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA

R.L. GEOTECNIA Y AMBIENTE LTDA

Dirección
Calle 27 No. 6 – 12 Montería

e – mail
geotecniayambientelda@yahoo.com

Teléfono – Celular
7816378, 3008101960

GOBERNACIÓN DE CORDOBA
Secretaria de Gestión Administrativa

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales Nº 034 - 2011
CONTRATANTE:	Gobernación de Córdoba
CONTRATISTA	CARMEN SOFÍA VALVERDE TORRES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA CIVIL PARA QUE DESARROLLE Y EJECUTE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU ÁREA EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 24.068.000.oo
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL Nº 1 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2011	$2.406.800.oo
NUMERO DE LA GARANTÍA Y FECHA DE APROBACIÓN	1825582 31 de Enero de 2010, CON ANEXO 1 DE APROBACIÓN DEL ADICIONAL DE FECHA 6 de Diciembre de 2011
TERMINO DE DURACIÓN INICIAL	10 MESES
TERMINO DE DURACIÓN ADICIONAL	1 MES
TERMINO DE DURACIÓN FINAL	11 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	31 de Enero de 2011

En Montería, a los 03 MAY 2012, se reunieron en la Secretaria de gestión administrativa, el doctor MIGUEL BURGOS DAVID, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.208.584 de Bogotá, en su calidad de Secretario de Gestión Administrativa nombrado a través del Decreto N° 0004 de 2 de enero de 2012 y delegado mediante Decreto Nº 00055 del 11 de enero de 2011, para la Ordenación del Gasto y el desarrollo de los procesos de contratación en las etapas precontractual, contractual y pos-contractual de la secretaria a su cargo, así como de las Secretarias Departamentales de: Hacienda, Cultura, Del Interior y Participación Ciudadana, Desarrollo Económico, y Agroindustrial, de Juventud, Departamento Administrativo de Planeación, y en las Oficinas Asesoras de Comunicaciones Prensa y Protocolo, Jurídica, de Mujer –Desarrollo Social y de Control Interno Calidad en calidad de contratante, la Ingeniera **RUBIELA LUCÍA PEREZ CORDERO** identificado con la cedula de ciudadanía N° 50.879.770 expedida en San Andrés de Sotavento - Córdoba, en calidad de supervisor con funciones para liquidar el contrato No. 034 -2011 mediante designación realizada a través de oficio de fecha 15 de marzo de 2012 por el Secretario de Infraestructura, Ingeniero **HECTOR JULIO ALVAREZ RIVERO** y, **CARMEN SOFÍA VALVERDE TORRES,** identificada con la cedula de ciudadanía No 1.071.350.914 expedida en San Carlos-Córdoba, en su calidad de contratista, con el objeto de suscribir el ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

GOBERNACIÓN DE CORDOBA

Secretaria de Gestión Administrativa

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 24.068.000
ADICIONES	$ 2.406.800
VALOR TOTAL	$ 26.474.800

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

El valor del contrato se cancelará en **SEIS (6) PAGOS IGUALES** equivalentes cada uno a la suma de CUATRO MILLONES ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($4.011.333.oo), pagaderos así: **EL PRIMER PAGO**, se realizará a los treinta (30) días, de la suscripción del acta de inicio del presente contrato, **EL SEGUNDO PAGO**, se realizará a los dos meses siguientes a la fecha programada para el primer pago. **EL TERCER PAGO** se realizará a los dos meses siguientes a la fecha programada para el segundo pago, **EL CUARTO PAGO**, se realizará a los dos meses siguientes a la fecha programada para el tercer pago, **EL QUINTO PAGO**, se realizará a los dos meses siguientes a la fecha programada para el cuarto pago, **EL SEXTO PAGO** se realizará a la terminación del plazo de ejecución contractual. En todo caso los pagos deberán estar precedidos de la certificación de cumplido a satisfacción suscrito por el interventor del contrato, respecto de cada informe de ejecución presentado en las fechas programadas para el pago. Para el caso del último pago, la certificación incluirá el informe final presentado por el contratista. En todo caso los pagos deberán estar precedidos del acta de ejecución correspondiente, suscritas por el interventor y el contratista, donde se certifique el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales, respecto de cada informe de ejecución presentado en las fechas programadas para el pago.

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL ADICIONAL

El pago establecido como sexto pago se realizara previa facturación por parte del contratista en la fecha de noviembre 30 de 2011 y el valor correspondiente a la presente adición se cancelara el 30 de diciembre de 2011, previo cumplimiento de sus obligaciones debidamente certificadas por el Interventor y pagos de la seguridad social integral. Parágrafo. En todo caso los seis pagos establecidos en el contrato primigenio podrán hacerse antes del vencimiento del contrato previa facturación del contratista adjunta con todos los requisitos para cada pago.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución N°	Fecha	Orden Pago N°	Comp. Egre. N°	Vr. Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
1	28/03/2011	2384	2214	$ 4.011.333	$ 401.133	$ 3.610.200	$ 20.056.667
2	24/05/2011	4959	4610	$ 4.011.333	$ 401.133	$ 3.610.200	$ 16.045.334
3	26/07/2011	7217	6671	$ 4.011.333	$ 401.133	$ 3.610.200	$ 12.034.001
4	15/11/2011	10513	10003	$ 4.011.333	$ 204.258	$ 3.807.075	$ 8.022.668
5	15/12/2011	12744	11177	$ 4.011.333	$ 204.258	$ 3.807.075	$ 4.011.335

GOBERNACIÓN DE CORDOBA

Secretaria de Gestión Administrativa

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN

TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	$ 20.056.667
TOTAL VALOR DEL CONTRATO	**$ 26.474.800**
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	$ 6.418.133

Nota: el pago Nº 6 no se ha realizado se encuentra en proceso de pago

INFORME DE EJECUCIÓN

ÍTEM	OBLIGACIÓN/ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
1	Elaboración de proyecto de pliegos de condiciones (parte técnica).	100%
2	Respuestas a observaciones de los proyectos de pliegos y su justificación de acogerlos o no (parte técnica).	100%
3	Elaboración de pliegos definitivos (parte técnica)	100%
4	Que el profesional dentro de sus funciones tendrá que evaluar técnicamente (documentos habilitantes) las propuestas en los procesos de convocatoria pública, es decir es decir que será designado como miembro del comité evaluador, el cual deberá realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones y el cual estará sujeto a inhabilidades e incompatibilidades y conflictos de intereses legales, conforme al articulo 12 parágrafo 2 decreto 2474 de 2008.	100%
5	Proyectar respuestas a observaciones al informe de evaluación (parte técnica).	100%
6	Realizar supervisión y seguimiento a contratos de obra y/o interventoría y/o convenios que se efectúen en la Secretaría de Infraestructura y especificamente con las siguientes funciones: a. Verificar que las partes hayan cumplido con las actuaciones que le correspondan para la legalización del contrato, entre ellas: Por parte de la entidad: la realización de la operación contable de registro presupuestal y aprobación de la garantía; y por parte del contratista: la publicación, el pago de impuestos, la constitución de la garantía única y las demás condiciones establecidas por ley o reglamento, b. Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por el departamento de Córdoba como requisito indispensable para suscribir el Acta de Inicio del contrato, c. Verificar que el personal ofrecido por el contratista de la propuesta presentada corresponda con los que participen en la ejecución del contrato, d. Practicar supervisión sobre el cumplimiento del cronograma, las especificaciones, cantidades, calidades, eventualidades y los demás detalles del avance del contrato, atendiendo en todo caso el texto del contrato y los documentos complementarios, e. Revisar y aprobar las actas que se produzcan en desarrollo del contrato, f. Informar al secretario de Infraestructura en forma oportuna sobre el desarrollo y vigencia del contrato, sobre los incumplimientos del contratista, g. Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria garante del contrato, sobre los incumplimientos del	100%

	contratista, h. Verificar en forma estricta, las medidas de control para que el contratista cumpla con los aportes a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA, en los términos de la ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, y notificar su cumplimiento, i. Elaborar oportunamente el acta de liquidación del contrato, j. Formular los conceptos y observaciones que considere pertinentes al contratista en forma escrita, k. Recomendar o conceptuar sobre adiciones al contrato en los términos y condiciones en los artículos y condiciones de los artículos 16 y 40, parágrafo de la ley 80/93. Igualmente, respecto de modificaciones que se consideren al texto del contrato, tales como prorrogas, cambios en las especificaciones y demás detalles, l. Conceptuar sobre la conveniencia de decidir la suspensión del contrato, indicando el tiempo que se requiera y dando a conocer las razones que lo justifican, m. Revisar los informes del contratista y conceptuar sobre ellos, n. Formular las observaciones que considere del caso respecto de las órdenes de pago a favor del contratista, ñ. Revisar y visar las cuentas presentadas por el contratista, con los soportes del caso, o. Informar con la debida oportunidad al Secretario de Infraestructura de las contingencias o irregularidades que ocurran en la ejecución del contrato y gestionar la solución de las mismas, p. Proponer las medidas administrativas y sanciones a que hubiere lugar, suministrando a la administración los documentos y soportes para argumentar las decisiones, q. Procurar que las garantías contempladas en el contrato estén vigentes por todo el tiempo de duración de los compromisos contractuales y que sean presentadas y renovadas oportunamente	
7	Las demás que le asigne el secretario de infraestructura de conformidad con la necesidad que surja en la dependencia.	100%

MULTAS:

a.- No se generaron.

CONSTANCIAS:

a.- Que mediante oficio de fecha 15 de marzo de 2012 se designó a la Ingeniera RUBIELA LUCÍA PÉREZ CORDERO para liquidar el contrato en referencia, de acuerdo a las evidencias encontradas en los archivos que reposan en la Oficina de Contratación de la Gobernación de Córdoba en los procesos de selección adelantados por la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Córdoba, donde se pudo constatar que la Ingeniera CARMEN SOFÍA VALVERDE TORRES cumplió a cabalidad cada una de las obligaciones derivadas del objeto contractual.

Gobernación de Córdoba

GOBERNACIÓN DE CORDOBA

Secretaria de Gestión Administrativa

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN

b._ Que el contratista cumplió a cabalidad sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral.

c._ Que el contratista presentó formato de declaración juramentada de bienes y rentas (ley 190 de 1996) e hizo entrega del carnet que lo acreditaba como contratista de la Gobernación de Córdoba.

d.- Que según informe final del contratista y el visto bueno del interventor, el contratista cumplió al 100% con el objeto y las obligaciones establecidas en las cláusulas primera y segunda del contrato, dentro del término previsto.

e.- Que conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, las partes acuerdan liquidar el contrato descrito.

f- Que como quiera que aún queda pendiente a favor del contratista **CARMEN SOFIA VALVERDE TORRES**, un pago a cargo del Departamento por valor de $2.406.800,00 M/Cte. correspondiente al pago final, la presente acta de liquidación queda perfeccionada una vez el Departamento haya girado el valor correspondiente a dicho pago.

Se deja constancia que el Acta de Liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen.-

En Montería, 03 MAY 2012

MIGUEL BURGOS DAVID
EL DEPARTAMENTO

CARMEN SOFIA VALVERDE TORRES
CONTRATISTA

RUBIELA PEREZ CORDERO
SUPERVISOR

Gobernación de Córdoba
Solidaria y comprometida

GOBERNACION DE CORDOBA
Secretaria de Gestión Administrativa

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE PERSONAL DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA,

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad – Área Secretaria de Gestión Administrativa, años, 2010, 2009, se constató que la Gobernación de Córdoba, suscribió los siguientes CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, con la Señora ***CARMEN SOFIA VALVERDE TORRES****, identificado con la C.C 1.071.350.914 expedida en San Carlos:*

- ***TIPO DE CONTRATO****: PRESTACIÓN DE SERVICIOS*

  OBJETO DEL CONTRATO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR APOYO A LA UNIDAD DE CONTRATACIÒN ADSCRITO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE CORDOBA..*

  FECHA DEL CONTRATO*: 22 de Enero de 2.010*
  VALOR DEL CONTRATO*: $21.880.000,oo*
  DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: *DIEZ MESES (10), contados desde su firma y legalización.*

- ***TIPO DE CONTRATO****: PRESTACIÓN DE SERVICIOS*

  OBJETO DEL CONTRATO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR APOYO A LA UNIDAD DE CONTRATACIÒN ADSCRITA A LA OFICINA DE ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÒN DE CORDOBA.*

  FECHA DEL CONTRATO*: 31 de Marzo de 2.009*
  VALOR DEL CONTRATO*: $18.000.000,oo*
  DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: *OCHO MESES (08) Y QUINCE (15) DIAS, contados desde su firma y legalización.*

Se firma la presente certificación, en la ciudad de Montería, por petición del contratista, a los Cuatro (04) días del mes de Enero de 2011.

GUILLERMO PINEDO SANCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE PERSONAL

Elaboró Aura Maria Florez.

TEMPRO S.A

En Vidrios somos la solución

Somos Fabricantes de vidrio
Templado sobre medidas

A QUIEN INTERESE

Certifico que el señor ***CARMEN SOFIA VALVERDE TORRES,*** *identificado con la cédula de ciudadanía No 1.071.350.914 Expedida en San Carlos (Córdoba), laboro con nosotros desde el 4 de Diciembre del 2008 hasta el 14 de Febrero de 2009, desempeñándose en el cargo de* ***RESIDENTE DE OBRA,*** *quien demostró ser una persona colaboradora, responsable y honesta en su trabajo.*

Se expide el presente a solicitud del interesado a los Trece (13) días de mes de Abril de 2009.

Atentamente,

OMAR A. LADINO VARGAS
GERENTE COMERCIAL
TEMPRO S.A

Calle 24 No. 29 - 110 • Teléfonos: 3720110 - 3700838 - 3721721 - 3790698 • Telefax: 3721141
Cels: 300 8171580 - 314 596 1557 • E-mail:temproglass@hotmail.com
Barranquilla - Colombia

JIPG INGENIERO CIVIL

JUAN IGNACIO PUPO GARCIA

Ingeniero civil

Monteria, Octubre 31 de 2008

Ingeniero
JAIME LAKHA DURANGO
Director Facultad de Ingenieria Civil
Universidad Pontificia Bolivariana
Seccional Monteria

Cordial Saludo,

Me dirijo a usted con el fin de certificar la asistencia de la estudiante **CARMEN SOFIA VALVERDE TORRES ID 67238** a la constructora JIPG Ingeniero Civil donde realizó la práctica universitaria con una intensidad horaria de Veinte (20) horas semanales asistiendo en la jornada de la mañana y por un lapso de tiempo de 10 semanas. Cabe anotar que la estudiante en algunas ocasiones asistió en la jornada de la tarde cuando esto fue solicitado. Su Desempeño fue excelente y cumplió a cabalidad con todas las actividades que le fueron encomendadas.

Atentamente,

JUAN IGNACIO PUPO GARCIA
CC. 78.696.113 de Monteria

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Montería, Junio 11 de 2008

Ingeniero
JAIME LAKHA DURANGO
Director de Facultad de Ingeniería Civil
Universidad Pontificia Bolivariana

Asunto: Pasantias Universitarias,

Respetado Ingeniero Lakha:

Mediante la presente me dirijo a usted con el fin de certificar la asistencia de las alumnas **WENDY LUCÍA BERROCAL GONZALEZ ID 67193, NATHALIA PATRICIA HERNANDEZ RAMOS ID 67156, TATIANA MEDRANO LÓPEZ ID 67227 Y CARMEN SOFIA VALVERDE TORRES ID 67238** , al Instituto Nacional de Vías, por motivo de ***pasantias universitarias*** con una intensidad horaria de dieciséis (16) horas semanales y por un lapso de tiempo de seis (6) semanas, y hasta la fecha han cumplido a cabalidad con las funciones asignadas por este despacho.

Cordial saludo,

Vo Bo
18-07-08
09:24 A.M.

ING. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ UPARELA